SISTEMAS DE EDUCACIÓN Y ESCUELAS EN BRASIL: TRINCHERA DE LUCHA, DISPUTA Y APRENDIZAJE DE LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA

Roberto Francisco de Carvalho (UFT/Brasil)[1]
Rosilene Lagares (UFT/Brasil)[2]

La gestión democrática de la educación brasileña ha sido una preocupación para los investigadores de la política y gestión educativa que, en relación con la planificación de la educación brasileña, se han dedicado a comprender los fundamentos de la gestión democrática expresados en el Plan Nacional de Educación - PNE 2014-2024 (Brasil, 2014). En contraposición a las concepciones que reducen las relaciones democráticas a aspectos formales y procedimentales, buscamos comprender la democracia como una práctica social histórica, en conexión con el concepto de "hegemonía", tal como sostiene Gramsci. "[...] En el sistema hegemónico, existe democracia entre el grupo dirigente y los grupos dirigidos en la medida en que el desarrollo de la economía, y, por ende, de la legislación que expresa este desarrollo, favorece el paso (molecular) de los grupos dirigidos al grupo dirigente" (Gramsci, 1978, p. 183). Se trata de una democracia efectiva, que articula las dimensiones económica, social y política (Gramsci, 2007), que abarca a la sociedad, al sistema educativo y a las escuelas, en contraposición al formalismo democrático procedimental y gerencial aparentemente desvinculado de las cuestiones políticas y las relaciones de poder.

En relación con la educación brasileña, un estudio realizado por Carvalho (2023) revela que en cuanto a la gestión democrática expresada en la meta 19 del PNE 2014-2024, las directrices y orientaciones tienen, en cierta medida, un sentido genérico de estimular, favorecer, contar, fomentar, asegurar y considerar la participación. Para este autor, el sentido genérico de las propuestas planteadas, en una sociedad de democracia sustantiva consolidada, puede indicar libertad y posibilidades de ampliación de la participación. Sin embargo, en sociedades en las cuales ni siquiera se realiza la democracia/ciudadanía liberal minimalista,

como es el caso de Brasil, las disposiciones de carácter más indicativo, sugestivo y declarativo, en lugar de buscar afirmar parámetros y asegurar los medios para su efectiva consecución, fortalecen la ya existente cultura política autoritaria, clientelista y patrimonialista (Chauí, 1981; Mendonça, 2001). Por lo tanto, la gestión escolar como aprendizaje del juego democrático se vincula orgánicamente con la democratización de la sociedad y los sistemas nacional, estatal y municipal de educación.

Democratización de la sociedad desde la perspectiva de la democracia sustantiva

Al discutir el ideal de democracia en la sociedad capitalista brasileña, es necesario considerar, según Carvalho, Aguiar de Carvalho y Rodrigues (2019), las contradicciones de la propia sociedad, que se basa en el proceso de mercantilización del espacio público y en la explotación y expropiación de la fuerza laboral como valorización del capital. En este modelo de sociedad, el mercado regula la vida social, la democracia se basa en el liberalismo, limitando la participación política a la elección de representantes, y la ciudadanía está relacionada principalmente con el consumo. Por otro lado, a diferencia de la lógica de la democracia liberal, la democracia sustantiva se basa en la voluntad general y en el fortalecimiento de la esfera pública. La democracia sustantiva presupone la participación política común de hombres libres e iguales en los actos y discursos, y la unidad entre política y economía con el fin de garantizar efectivamente la igualdad socioeconómica y la emancipación humana.

Teniendo en cuenta las contradicciones de la democracia liberal y su prevalencia en la sociedad capitalista y brasileña, las luchas por la construcción de la efectividad democrática, según el entendimiento formulado en este texto, no deben pasar por alto las reglas del juego democrático liberal, sino buscar la profundización democrática a través de "la participación directa en los diversos niveles gubernamentales distribuidos en el ámbito de la sociedad civil y política, incluyendo en este caso el aparato de gobierno e institucional" (Carvalho, Aguiar de Carvalho y Rodrigues, 2019, p. 122).

Por lo tanto, es necesario crear las condiciones normativas y objetivas basadas en ideales y valores emancipatorios, lo cual a su vez requiere que la sociedad esté cimentada en una cultura política democrática. En este sentido de democratización, según Carvalho, Aguiar de Carvalho y Rodrigues (2019, p. 122), "para que ocurra una participación efectiva, es necesario que exista una cultura democrática que incluya, además de los procedimientos participativos, la democracia como fin social, que sea capaz de articular los derechos civiles y políticos con las igualdades económicas". En este marco, en Brasil, como resultado de las luchas libradas en el ámbito de una cultura política conservadora, patrimonialista

y elitista, se han incluido algunas garantías en la Constitución Federal de 1988 (Brasil, 1988), entre ellas el derecho a la participación en la gestión de la educación, los sistemas educativos y las escuelas.

Sistema nacional y gestión democrática de la educación municipal

La gestión democrática, como sostiene Dourado (2000, p. 79), es una lucha que permite la creación de canales de participación efectiva y aprendizaje del "[...] juego democrático y, en consecuencia, del pensar de las estructuras de poder autoritario que impregnan las relaciones sociales y, dentro de ellas, las prácticas educativas" que tienen lugar en los sistemas de educación y las escuelas. En relación con los sistemas de educación, nos apoyamos en Saviani, para quien el sistema se entiende como el "[...] producto de la acción sistematizada, es decir, de la capacidad humana de actuar intencionalmente según objetivos previamente formulados, modos de proceder, de organización, de manera de organizar los elementos de un conjunto, [...] unidad de varios elementos reunidos intencionalmente de manera que formen un conjunto coherente y operativo" (Saviani, 1996, p. 19).

En continuidad con este argumento, según Saviani (2010, p. 3), el "[...] sistema no es una unidad monolítica, indiferenciada, sino una unidad de diversidad, un todo que articula una variedad de elementos que, al integrarse en el conjunto, no pierden su propia identidad; al contrario, participan en el todo, integran el sistema en forma de sus respectivas especificidades".

Basándonos en esta reflexión, considerando la Constitución Federal de 1988, la Ley de Directrices y Bases de la Educación Brasileña (LDB) 9394/1996 y el Plan Nacional de Educación (PNE) 2014-2024, los sistemas y escuelas deben organizar y crear las condiciones para garantizar la participación de los profesionales de la educación en la elaboración del plan municipal de educación y el proyecto pedagógico de la escuela, así como la participación de la comunidad escolar y local en diversos espacios y mecanismos participativos a nivel municipal.

La gestión de los sistemas requiere la creación de condiciones materiales y la organización de las instituciones sociales mediante directrices comunes, considerando las especificidades de las entidades federativas. La democratización de los sistemas educativos y las escuelas implica el aprendizaje y la experiencia del ejercicio de la participación y la toma de decisiones colectivas, teniendo en cuenta las posibilidades históricas y las limitaciones económicas, políticas y culturales.

En esta perspectiva, la gestión escolar se refiere a una forma de organizar el funcionamiento de la escuela pública en términos políticos, administrativos, financieros, tecnológicos, culturales, artísticos y pedagógicos, buscando facilitar, de manera transparente y plural, los espacios de la escuela para la apropiación de conocimientos y saberes, y la vivencia de experiencias dialógicas que potencien el aprendizaje de la participación democrática constructiva y transformadora.

En el ámbito de los sistemas nacional, estatal y municipal, se ha defendido la gestión democrática para dinamizar las unidades escolares y garantizar procesos colectivos de participación y toma de decisiones efectivas. Este tema cuenta con respaldo en la legislación educativa, la cual, en cierta medida, carece de orientaciones más concretas en el proceso de implementación de la gestión democrática en el ámbito de la educación.

Enfrentando la mencionada brecha, en el estado de Tocantins - una entidad federativa de Brasil - a través de la Red de Colaboración Tocantins (Prisme/RCT, 2023), un grupo de investigadores en políticas y gestión educativa ha elaborado y está desarrollando el Programa PRISME/RCT que aborda el Movimiento de Institucionalización y Gestión de los sistemas Municipales de Educación (SME). Dicho programa involucra aproximadamente a 850 personas en 117 municipios e incluye: supervisores municipales, dirigentes municipales de educación, representantes de los Consejos Municipales de Educación (CME), representantes de los Foros Municipales de Educación (FME), representantes de otros trabajadores de la educación municipal (SEMED), representantes de las Unidades Escolares (UE) y representantes de los Consejos del Fondo de Desarrollo de la Educación Básica (FUNDEB). Este movimiento, basado en la comprensión de la educación como una trinchera y una arena contradictoria de lucha y disputa, ha demostrado ser prometedor como aprendizaje en la implementación de la gestión democrática de los SME y las escuelas de los municipios involucrados.

1 Roberto Francisco de Carvalho – Doutor e Mestre em Educação (UFG); Professor Associado da UFT nos Cursos de Filosofia e Teatro e Mestrado Profissional em Educação (PPPGE). Pesquisador vinculado: ao Grupo de Estudo e Pesquisa Práxis Socioeducativa e Cultural; ao Observatório de Sistemas e Planos de Educação do Tocantins (ObsSPE); e à Rede Universitas/Br.

2 Rosilene Lagares – Doutora e Mestre em Educação (UFG). Professora da Universidade Federal do Tocantins: Curso de Pedagogia, Programas de Pós-Graduação em Educação. Líder do Grupo de Estudo, Pesquisas e Extensão em Educação Municipal na UFT (GepeEM) e Coordenadora do Observatório de Sistemas e Planos de Educação no Tocantins (ObSPE). Diretora Anpae-TO. E-mail: roselagares@uft.edu.br

Referencias bibliográficas

Amérigo, M., García, J. A. Côrtes, P. L. (2017). Analysis of environmental attitudes and behaviors: An exploratory study with a sample of Brazilian University Students. *Ambiente & Sociedade, 20*(3), 1-20. DOI:10.1590/1809-4422asoc300r1v2032017

Aschim, E. L., Bjar, H., & Aae, R. (2021). Changes in Norwegian Students' Interest in Science, Technology and Environment. IOSTE Conference 2020, Daegu, Korea. https://conf.ioste2020korea.kr/cms/index.php/2021/02/01/ioste2020_op_229/

Carson, R. (1980). *Silent Spring*. Houghton Mifflin Harcourt.

CIS Centro de Investigaciones Sociológicas (2020). Barómetro de enero 2020. Estudio nº 3271. Centro de Investigaciones Sociológicas. http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3260_3279/3271/es3271mar.pdf. [2]

European Union (2014). *Attitudes of European citizens towards the environment*. European Commission. https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/c138fd8e-d160-4218-bbd5-ecd2e0305d29/language-en

Franzen, A., & Vogl, D. (2013). Two decades of measuring environmental attitudes: A comparative analysis of 33 countries. *Global Environmental Change, 23*(5), 1001-1008.

Gil-Pérez, D., & Vilches, A. (2019). La comprensión e impulso de la Sostenibilidad: un requisito imprescindible para una acción educativa y ciudadana eficaz. *Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad 1*(2), 2101. doi: 10.25267/Rev_educ_ambient_sostenibilidad.2019.v1.i2.2101

Ideara (2021). La sociedad española ante el cambio climático. Percepción y comportamientos de la población. https://idearainvestigacion.es/wp-content/uploads/2021/05/principales_resultados_presentacion_CC_2020.pdf

Jidesjö, A., & Oskarsson, M., & Westman, A-K. (2021). Trends in Student's Interest in Science and Technology: Developments and Results from the Relevance of Science Education Second (Roses) Study. IOSTE Conference 2020, Daegu, Korea. https://conf.ioste2020korea.kr/cms/index.php/2021/02/01/ioste2020_op_210/

Manassero-Mas, M. A. & Vázquez-Alonso, A. (2019) Conceptualización y taxonomía para estructurar los conocimientos acerca de la ciencia. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias, 16*(3), 3104. doi: 10.25267/Rev_Eureka_ensen_divulg_cienc.2019.v16.i3.3104

Meira, P. A. (2006). Las ideas de la gente sobre el cambio climático. *Ciclos, 18*, 5-12.

Molina, M., & Rowland, F. (1974). Stratospheric sink for chlorofluoromethanes: chlorine atom-catalysed destruction of ozone. *Nature*, 249, 810–812https://doi.org/10.1038/249810a0

ONU (2015). Transformar nuestro mundo: La agenda 2030 para el desarrollo sostenible. http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Sjøberg, S. & Schreiner, C. (2019). *ROSE (The Relevance of Science Education) The development, key findings and impacts of an international low cost comparative project. ROSE Final Report, Part 1*. University of Oslo. https://www.academia.edu/40272545/The_ROSE_project._The_development_key_findings_and_impacts_of_an_international_low_cost_comparative_project_Final_Report_Part_1_of_2_

Vázquez, A., & Manassero, M. A. (2007). *La relevancia de la educación científica*. Palma: Universitat de les Illes Balears.